

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS PERIODO 01/12/2023-31/01/2024.
CONVOCATORIA PROGRAMA ERASMUS+ PRÁCTICAS 2022. MOVILIDADES HASTA EL 31/07/2024**

Se publica la adjudicación provisional de ayudas del segundo período de resolución de la Convocatoria de ayudas del programa Erasmus+ Prácticas 2022, movilidades hasta el 31/07/2024

En el Anexo I se encuentran las solicitudes que han resultado beneficiarias de una ayuda, con las columnas siguientes:

- Columna "Expediente": nº de expediente de la solicitud en AIRE (<https://aplicat.upv.es/aire-app>)
- "Ayuda individual": importe total recibido de acuerdo al grupo de países al que pertenece la institución de acogida de la práctica.
- "Ayuda menos oportunidades": importe adicional que recibe la persona solicitante si cumple la condición de ser "estudiante con menos oportunidades", ó 0 si no la cumple.
- "Total ayuda individual": la ayuda total individual asignada a cada solicitud, que incluye la ayuda individual más la ayuda para estudiantes con menos oportunidades.
- "Ayuda viaje": importe correspondiente a la banda de distancia de la institución de acogida si ésta se encuentra en alguno de los países asociados de las regiones 1 a la 12, ó 0 si la institución de acogida está en uno de los países del programa o en alguno de los países asociados de las regiones 13 a 14.
- "Total ayuda": Importe total que recibe la persona beneficiaria.
- "Puntuación": Puntuación del baremo.

En este periodo no ha habido solicitudes excluidas. Todas las solicitudes presentadas en el período han recibido una ayuda definida en función de la información presentada por cada solicitante.

El importe global provisional asignado en este período de resolución es de 50.950,00 euros.

Los solicitantes que quieran presentar alegaciones, podrán hacerlo hasta el 15 de febrero de 2024 inclusive, ante el órgano instructor, la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio, a través de un escrito que deberá presentarse a través del Registro General de la UPV preferentemente por medios telemáticos, y por e-mail a opii@upv.es.

En Valencia, a 1 de febrero de 2024

Oficina de Programas Internacionales de Intercambio



OFICINA DE PROGRAMES
INTERNACIONALS D'INTERCANVI

ANEXO I. AYUDAS ADJUDICADAS

Expediente	Ayuda Individual	Ayuda menos oportunidades	Total ayuda individual	Ayuda viaje	Total ayuda	Puntuación
170762	2146	1308	3454	0	3454	1,32
171063	1056	0	1056	0	1056	-0,2179
170779	2487	1517	4004	0	4004	0,1526
171006	1230	0	1230	0	1230	0,8529
170804	2487	0	2487	0	2487	0,42
169686	1244	0	1244	0	1244	-0,2127
166238	1230	750	1980	0	1980	-0,8212
170768	2460	1500	3960	0	3960	-0,7425
170956	1457	0	1457	0	1457	0,4786
170764	1423	0	1423	1500	2923	-1,2175
170978	2050	0	2050	0	2050	-0,2825
170896	2050	0	2050	0	2050	-1,0342
170910	1572	0	1572	0	1572	0,3275
169451	820	500	1320	0	1320	0,1425
168972	1564	0	1564	0	1564	-0,0268
170408	2351	0	2351	0	2351	1,845
170758	2590	0	2590	1500	4090	1,0919
170820	2419	0	2419	0	2419	-0,2019
170833	1244	758	2002	0	2002	0,2988
170871	820	0	820	0	820	-0,0612
170920	1872	0	1872	0	1872	-0,35
166938	2285	0	2285	0	2285	-0,395
170905	2760	0	2760	0	2760	0,795
					50.950 €	